



## JÖRG ARNOLD

**J**efe de grupos de investigación en el Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional; profesor honorario en Westfälischen Wilhelms Universität; profesor invitado en la Universidad de Münster, en la Universidad Humboldt-Berlin y en la Universidad de Freiburg, en las materias de Derecho penal sustancial, Derecho procesal penal y Criminología.

Coordinador del proyecto titulado "Strafrecht in Reaktion auf Systemunrecht-Vergleichende Einblicke in Transitionsprozesse", que se refiere al uso del derecho penal en procesos de transición.

Ha sido coeditor de numerosas publicaciones del Instituto Max-Planck, sobre temas como la protección de los derechos humanos a través del derecho penal. Ha publicado diversos trabajos sobre el papel del Tribunal Constitucional alemán en relación con el derecho procesal penal y el derecho penal.